



DECRETO U. DE C. N° 91 302

VISTOS:

La renuncia presentada por don GREGORIO IVAN CASTRO GUAJARDO, a contar desde el 7 de Septiembre de 1991, a su cargo de Dentista D.C. en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; lo informado por el Sr. Decano de la Facultad citada en Nota FCh.602.91 de fecha 17 de septiembre de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1° Acéptase, a contar desde el 7 de Septiembre de 1991, la renuncia presentada por don GREGORIO IVAN CASTRO GUAJARDO, al cargo de Dentista D.C. en la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Concepción.

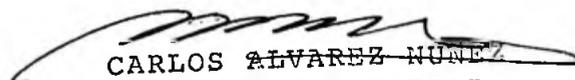
2° El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Septiembre 24 de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL